



Vegachí, mayo 12 de 2023

Doctor
YONATHAN VEGA MONTOYA
Gerente

Asunto: Primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período de enero a abril de 2023.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento en el desarrollo de las estrategias para el manejo de los riesgos de corrupción, racionalización de trámites, mejoramiento de la rendición de cuentas, fortalecimiento de la atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, en la ESE Hospital San Camilo de Lelis del Municipio de Vegachí, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia.

ALCANCE: Se verifica el estado de ejecución de las actividades formuladas para el desarrollo de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE en el período de enero a abril de 2023.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Camilo de Lelis cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023 y fue aprobado mediante acto administrativo.

Su formulación se realizó conforme a la establecido en el Decreto 124 de 2016, adaptando las *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”*. en los componentes de: Gestión de riesgos de corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Atención al ciudadano, Transparencia y acceso a la información e Iniciativa adicional.

Para este periodo se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y sus controles y actividades de manejo, calificando la eficacia y efectividad. También se realizó el seguimiento a las actividades definidas para cada uno de los componentes.

Este se realizó conforme a lo que establece la normatividad vigente. Los resultados consolidados para el periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2023, en los componentes a los cuales se les programaron actividades en dicho periodo son los siguientes:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	11	4	36%	Se avanza en la implementación de este componente en un 36%, logrando la ejecución de actividades relacionadas con la supervisión, ubicación de listas de chequeo en la contratación, evaluación de desempeño a los funcionarios que les aplica y generación de solicitud de conceptos jurídicos. Las demás actividades se encuentran en proceso de implementación y cuentan con fechas para su ejecución a partir del segundo cuatrimestre del año.
2. RENDICIÓN DE CUENTAS	7	2	29%	En el periodo evaluado se logra un avance del 29% en la implementación de las acciones formuladas para el componente de rendición de cuentas, el cual se logra con el reporte y realización de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

Durante el periodo de enero a abril de 2023 a los componente de racionalización de trámites, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales, no les aplica seguimiento ya que las actividades formuladas cuenta con fecha de cumplimiento a partir del segundo cuatrimestre del año.

CONCLUSIÓN:

Durante el periodo evaluado se logra un avance en la implementación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano enfocadas en mapas de riesgos de corrupción y rendición de cuentas, se requiere continuar desarrollando acciones para avanzar en el cumplimiento de éste en sus diferentes componentes de acuerdo a la programación realizada y generando empoderamiento por parte de los líderes responsables con el logro de las metas establecidas.

RECOMENDACIONES:

- Realizar la publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a abril de 2023 en la página web de la entidad.
- Socializar los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2023, a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Revisar por parte de los líderes de procesos las actividades programadas para el próximo cuatrimestre e implementar estrategias que permitan la ejecución de éstas por parte de los líderes responsables.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULETA
Asesora de Control Interno